



Tribunal Electoral
de Veracruz

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEV-JDC-
1238/2019

ACTOR: ADRIÁN ANTONIO
PÉREZ CRODA.

ÓRGANO RESPONSABLE: COMISIÓN DE
JUSTICIA DEL CONSEJO
NACIONAL DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL¹.

MAGISTRADO PONENTE:
ROBERTO EDUARDO SIGALA
AGUILAR.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y
CUENTA:** JEZREEL ARENAS
CAMARILLO.

**Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a cuatro de
marzo de dos mil veinte².**

**Sentencia que declara fundados los agravios hechos valer por el
actor y por ende revoca la resolución del Juicio de Inconformidad
CJ/JIN/296/2019 de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional
del Partido Acción Nacional, emitida el trece de diciembre de dos
mil diecinueve.**

Índice

I. Antecedentes.....	2
II. Del presente juicio ciudadano.	3
C O N S I D E R A N D O S:	6
PRIMERO. Competencia.	6
SEGUNDO. Requisitos de procedibilidad.	6
TERCERO. Síntesis de agravios, Litis, pretensión y metodología de estudio.....	8

¹ En adelante PAN.

² En adelante todas las fechas se referirán a la citada anualidad, salvo expresión en
contrario.

CUARTO. Estudio de fondo.....	15
Marco normativo.....	15
CASO CONCRETO.....	33
QUINTO. Efectos.....	67
RESUELVE	70

RESULTANDO:

I. Antecedentes.

1. Del escrito que dio origen al asunto y de las constancias que obran en autos, se advierte lo siguiente:

2. **Providencias.** El veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, se publicaron en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, "**LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL DEL PAN CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y APROBACIÓN DE NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DE VERACRUZ, PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO ESTATAL, DELEGADOS NUMERARIOS Y PRESIDENCIAS E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**".

3. **Convocatoria.** El ocho de noviembre de dos mil diecinueve, se emitió "**LA CONVOCATORIA Y NORMAS COMPLEMENTARIAS DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CORDOBA, VERACRUZ, A CELEBRARSE EL 08 DE DICIEMBRE DEL 2019**".

4. **Aprobación de registros.** El veintisiete de noviembre del año próximo pasado, la Comisión Organizadora del Proceso en el Estado de Veracruz, acordó la procedencia de las candidaturas a la Presidencia del Comité Directivo Municipal en Córdoba, Veracruz.



Tribunal Electoral
de Veracruz

TEV-JDC-1238/2019

5. **Demanda partidista.** El dos de diciembre de dos mil diecinueve, Adrián Antonio Pérez Croda, promovió juicio de inconformidad ante la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del PAN, al cual se le asignó el número de expediente CJ/JIN/296/2019.

6. **Resolución partidista.** El trece de diciembre de dos mil diecinueve, la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional resolvió el juicio de inconformidad planteado.

II. Del presente juicio ciudadano.

7. **Escrito inicial.** El veinte de diciembre de dos mil diecinueve, Adrián Antonio Pérez Croda, promovió juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano en contra de la resolución partidista emitida en el expediente número CJ/JIN/296/2019.

8. **Turno.** El veinte de diciembre del año próximo pasado, la Magistrada Presidenta de este Tribunal Electoral, ordenó integrar y registrar la documentación recibida con la clave de expediente **TEV-JDC-1238/2019**, turnándolo a la ponencia a su cargo, a efecto de llevar a cabo la revisión de las constancias y, en su caso, la emisión de los requerimientos de información y documentación necesaria para elaborar el proyecto de sentencia y someterlo a consideración del Pleno.

9. Asimismo, mediante el referido acuerdo, se requirió al órgano partidista señalado como responsable para que remitiera el informe circunstanciado y diera el trámite legal correspondiente.

10. **Radicación y requerimiento.** El seis de enero, el Magistrado Instructor acordó radicar el presente expediente en la ponencia a su cargo y a su vez requerir por segunda ocasión al órgano partidista responsable para que remitiera el informe